



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA
PLAZA DUQUESA DE PARCENT, 3
29400- RONDA
Tfno.952 87 32 40

DECRETO

Encontrándose vacante el Puesto de trabajo de POLICIA DE SALA Y TRANSMISIONES TURNO 5X5, código ARON-POL-028F y resultando necesaria su cobertura para la prestación satisfactoria del servicio.

Visto el informe favorable emitido por el Jefe del Servicio de Recursos Humanos y Organización Interna, que acredita que las bases y la convocatoria reúnen requisitos establecidos en el Reglamento de Ingreso y Provisión de Puestos del Ayuntamiento de Ronda.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Ronda.

Por todo ello, en virtud de las facultades que me otorga la legislación vigente, vengo en disponer:

PRIMERO: Aprobar la Convocatoria y Bases para la provisión del puesto de trabajo de POLICIA DE SALA Y TRANSMISIONES 5X5 código ARON-POL-028F.

SEGUNDO: Publicar la convocatoria y bases en el tablón de Anuncios de la Corporación

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, María de la Paz Fernández Lobato, en Ronda, a fecha de firma electrónica del documento; lo que firmo como Secretaria General, y a los solos efectos de fe pública.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN